MINISTERIO DE **EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE **GESTIÓN EDUCATIVA**

LA RIOJA
GOBIERN

LA RIOJA, 29 JUL 2024

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación.

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

0389

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Mariela Cortés Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el periodo 06 de Julio, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº 0389

Lic. Prof. Zoraida E. Rodriguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

MINISTERIO DE EDUCACION
La Rioja

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

LA RIOJA
GOBIERNO

SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
FOLIO
Nº 123

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA

CONTINUIDAD DE CAMBIO DE FUNCIONES DE ESCUELA A ESCUELA POR ZONAS - CICLO LECTIVO 2024

ZONA IV - CAPITAL

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	CARGOS / HORAS	INSTITUCIÓN DE ORÍGEN	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ACCIONES A DESARROLLAR
63	**NEYRA,** María del Rosario	22.621.572	06 Horas Cátedras	CENS N° 326	Colegio Provincial N° 13	Oficina del Alumno
			20 Horas Cátedras	Colegio Provincial N° 13		
			08 Horas Cátedras	Colegio Provincial N° 14		
			03 Horas Cátedras	E.P.E.T. Nº 1		
64	**NOROÑA,** Marcelo Armando	25.225.254	20 horas Cátedras	Colegio Provincial N° 13	Colegio Provincial N° 14	Oficina del Alumno
			10 Horas Cátedras	E.P.E.T. N° 2		
65	**ORELLANA,** Silvana del Valle	27.946.652	27 Horas Cátedras	Colegio Provincial N° 9	Colegio Secundario de Sanagasta	Tutoria TM - TT
66	**PERAFAN,** Carlos Alberto	13.176.290	33 Horas Cátedras	Colegio Provincial Nº 14	Colegio Provincial Nº 14	Profesor Tutor

0389

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA